

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 6 de Noviembre de 2017

NUM. 53

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día \$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.	C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	
	Trabajadores frente a Ricardo Sánchez González	2
J.S.	C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	
	Trabajadores (INFONAVIT) frente a Alfonso Campos Ramos	2
J.S.	C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	
	Trabajadores frente a José Antonio Ramírez Moreno	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima,		
	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes	
	BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca	
	Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Frente a Alma Delia	
	Rangel Linarez(sic)	3
J.S.	H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de	
	C.V., frente a Marín Zamorano Carmona y Julia Correa Escobar	4
J.S.	C.H. Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a	
	Violeta Leyva Ramírez y Consuelo Ramírez Gómez	4
J.S.C.H. Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., fren		
	Justina Saucedo Martínez	5
J.S.	C.H. Promueve German(sic) Rodríguez Gaona frente a Abraham Josué	
	Melchor Orozco y otra	5
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de		
	Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad	
	no Regulada, quien actúa en su carácter de administradora y en	
	representación de la moral denominada HSBC México, S.A.,	
	Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División	
	Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable	
	F/233595, frente a René Rojas Pérez	5
J.O	· ·	
	Chávez Villa	6

rsión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Lev del Periódico Oficia

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA. SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 973/2015, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a rematar lo siguiente:

Bien inmueble consistente en la casa y terreno sobre el cual está construida marcada con el número oficial 25 veinticinco «A», de la calle Andador Hortaliza, de la unidad habitacional Arboledas, en Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote 12 doce; Al Sur, 18.00 metros, con lote 11 once; Al Oriente, 6.00 metros, con lote 8 ocho; y, Al Poniente, 6.00 metros, con andador Hortaliza.

Con una superficie total de 31.25(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$312,000.00 Trescientos doce mil pesos en moneda nacional, que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como del Juzgado de Zamora, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, en la inteligencia que se amplía el término de publicación en los estrados del Juzgado de Zamora por 3 tres días más en razón a la distancia.

Morelia, Michoacán, 28 de septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04519651-18-10-17

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto

Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 278/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a ALFONSO CAMPOS RAMOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del lote urbano marcado con el número 17 diecisiete, manzana I, ubicado con frente a la calle Barroca, del fraccionamiento Prados de Valencia, del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, y que se registra en favor de Alfonso Campos Ramos, bajo el registro número 00000044 cuarenta y cuatro, del tomo 00001623 mil seiscientos veintitres, de fecha 22 veintidos de agosto del año 2002 dos mil dos; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 18; al Sur, 15.00 metros, con lote 16; al Oriente, 6.00 metros, con calle Barroca, la de su ubicación; y, al Poniente, 6.00 metros, con propiedad particular, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, según escritura área de construcción 54.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 9 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, mediante la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho días.

Servirá como base del remate la cantidad de \$355,000.00 Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04519497-18-10-17

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 311/2016, que en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y otras prestaciones, promueven las apoderadas jurídicas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MORENO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 343 trescientos cuarenta y tres, de la calle Cuba, del fraccionamiento Manantiales del Curutarán, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 quince metros, con calle Zirahuén, del propio fraccionamiento;

Al Sur, 15.00 quince metros, con lote 15 quince, fracción 10 diez, con número oficial 345 trescientos cuarenta y cinco, manzana 15 quince, fracción «C»;

Al Oriente, 5.00 cinco metros, con lote 15 quince, fracción 12 doce, con número oficial 2 dos, manzana 15 quince, fracción «C»; y,

Al Poniente, 5.00 cinco metros, con calle Cuba, del propio fraccionamiento que es el mismo de su ubicación.

Con una superficie de 75.00 M² setenta y cinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$380,838.00 Trescientos ochenta mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del órgano jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 15 quince de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04519728-18-10-17

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

Poder Judicial del Estado de Michoacan.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2015, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALMA DELIA RANGEL LINAREZ(sic), se señalan las 13:00 trece horas del 23 veintitres de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Privada de Simón Bolívar, número 38 letra B, colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.00 M., con Trinidad Cerna Paniahua(sic); Al Sur, 11.00 M., con Juan Pérez Cisneros; Al Oriente, 4.75 M., con calle de su ubicación; y, Al Poniente, 4.75 M., José Gabriel Osorio.

Superficie total: 52.25 M2 cincuenta y dos metros con veinticinco centímetros cuadrados.

Base del remate \$448,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación del Estado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.-Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04532365-23-10-17

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES. DÉCIMA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 335/2014, promovido por el licenciado ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado jurídico de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MARÍN ZAMORANO CARMONA y JULIA CORREA ESCOBAR, se manda sacar remate en subasta pública el siguiente:

Un predio rústico, ahora urbano con casa habitación en dos niveles, ubicado en el Cuartel Segundo, de la población de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz; al Sur, 10.00 metros, con calle(sic); al Oriente, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz; y, al Poniente, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz, con una superficie total de 100.00 M2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$202,241.61 Doscientos dos mil doscientos cuarenta y un pesos 61/100 moneda nacional, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, propiedad de Martín Zamorano Carmona.

Se convoca postores para que asistan a la audiencia que tendrá lugar las 13:30 trece horas con treinta minutos del 28 veintiocho de noviembre del presente año, mediante la publicación de una sola vez de los edictos, en el Periódico Oficial del Estado, los estrados de este Juzgado y otro de mayor circulación en el(sic) Entidad.

Maravatío, Michoacán, a 25 de octubre de 2017.-Atentamente.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04558160-27-10-17

53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES. DÉCIMA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 346/

2015, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a VIOLETA LEYVA RAMÍREZ y CONSUELO RAMÍREZ GÓMEZ; se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en DÉCIMA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El solar urbano, lote 1, manzana 24, zona 1, del poblado de Atotonilco, Municipio de Contepec, Michoacán, con una superficie de 1,934.05 metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 41.52 (sic), con solar dos; al Sureste, 39.94 (sic), con solar uno y calle de por medio; al Suroeste, 57.68 (sic), con solar uno y calle de por medio; y, al Noroeste, 38.80 (sic), con solares tres y cuatro, calle de por medio.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$307,613.43 (Trescientos siete mil seiscientos trece pesos cuarenta y tres centavos moneda nacional), que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de un edicto, que se publicará en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 25 octubre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04558145-27-10-17

53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES. QUINTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO; se señalaron las 14:00 catorce horas del 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'338,444.00 Un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos cero centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04558183-27-10-17 53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 431/2015, promovido por GERMAN(sic) RODRÍGUEZ GAONA, en contra de ABRAHAM JOSUÉ MELCHOR OROZCO y otra; se señalan las 13:00 trece horas del día 16 dieciseis de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate; en QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Resto del predio urbano marcado con el número 12 doce que formó parte de la hacienda de San José, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 49.18 metros, con Donaciano Estrada Martínez; Al Sur, 35.01 metros, con acceso a la fábrica de cal; Al Oriente, en tres líneas, la primera, de norte a sur, en 23.03 metros, la segunda de oriente al poniente, en 17.16 metros, y la tercera, de norte a sur, en 14.77 metros, con propiedad privada; y,

Al Poniente, en dos líneas de la primera, 12.56 metros, la segunda, con carretera federal y la tercera, 27.38 metros,

con José Javier Melchor González y María Lilia Mata Rocha, 6.00 metros, con propiedad privada.
Superficie total: 1,768.20 M2.

Base del Remate: \$966, 644.28 Novecientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.

Publíquese 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D04561795-30-10-17

53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 981/2015, que en ejercicio de las acciones de Pago y Real Hipotecaria, promueve la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORADE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administradora y en representación de la moral denominada HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable F/233595, frente a RENÉ ROJAS PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la casa en condominio diez, modelo Aralia, construida sobre el lote cinco, de la manzana dos, ubicada en la calle Del Molino, con número oficial ciento diecinueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con casa número veintitres; al Sur, 4.50 metros, con calle Del Molino; al Este, 15.00 metros, con casa número 11 once; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa número nueve; correspondiendo un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día

1 uno de diciembre del año en curso.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$328,767.98 (Trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos 98/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma, del Rocío Toledo Romero.

D04568141-30-10-17

53-60-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto

Familiar.- Morelia, Mich.

Se le hace de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario

Familiar, número 217/2015, sobre Divorcio Necesario, promovió PABLA CATALINA ESPITIA HERNÁNDEZ, frente a J. JESÚS CHÁVEZ VILLA, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2017 dos mil diecisiete .. [...] En consecuencia, lo procedente es emplazar al señor J. Jesús Chávez Villa, por medio de edictos, los que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la primera publicación comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en dicho lapso, se tendrá por contestada en sentido negativo; en el entendido, que las copias de traslado correspondientes, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional a fin de que las recoja; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones personales en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no hacerlo, les serán practicadas por medio de lista de acuerdos».

El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho René Mendoza Cruz.

D04560754-30-10-17

53-54-55

Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm. y/o www.congresomich.gob.mx